



-----CÉDULA-----

Siendo las 12:05 horas del día 27 de septiembre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Directiva Provisional del PAN Tabasco FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TABASCO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL; ASÍ COMO LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/

1 2 9 / 2 0 2 5 .

----- Lo
anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

----- **SELENE ARELY
POOL AKÉ**, Secretaria General de la Comisión Directiva Provisional del PAN
Tabasco----- **DOY FE.**

SELENE ARELY POOL AKÉ

SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISIONAL DEL PAN
TABASCO



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 27 de septiembre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TABASCO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL; ASÍ COMO LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/129/2025**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma

Karen Michel González Márquez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2025

Se emite la **FE DE ERRATAS A LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TABASCO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL; ASI COMO LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/129/2025**.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 28 de agosto de 2025, fueron publicadas en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TABASCO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL; ASI COMO LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/129/2025**.

SEGUNDO. Que el 26 de septiembre del año en curso, la Comisión Directiva Provisional del PAN en Tabasco notificó, que dentro del documento identificado como **SG/129/2025**, por un error involuntario en las normas complementarias de la asamblea municipal en Centro, se asentó de manera incorrecta el número de votos que deberá emitir la militancia que participe en este evento partidista.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – Que dentro de las normas complementarias de la asamblea municipal en Centro, aprobadas mediante el documento identificado como **SG/129/2025**, por un error involuntario se asentó de manera incorrecta el número de votos que deberá emitir la militancia en la asamblea.

Esta dirigencia nacional considera procedente emitir la correspondiente **FE DE ERRATAS**, a efecto de que, en las normas complementarias de la asamblea municipal en Centro, del Estado de Tabasco, aprobadas mediante las providencias identificadas como **SG/129/2025**, se señale de manera correcta el número de votos que deberá emitir la militancia en las asambleas.



En mérito de lo expuesto se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**

DICE

...

50. De conformidad con el ROEM, la Asamblea Municipal elegirá y votará conforme a lo siguiente:

Propuestas al Consejo Estatal

Número de propuestas que corresponden al municipio, artículo 15 del ROEM	Hombres	12
	Mujeres	12
	Total	24

Número de votos que deberá emitir cada militante, artículo 19 del ROEM	Hombres	4
	Mujeres	4
	Total	8

...

DEBE DECIR

...

50. De conformidad con el ROEM, la Asamblea Municipal elegirá y votará conforme a lo siguiente:

Propuestas al Consejo Estatal

Número de propuestas que corresponden al municipio, artículo 15 del ROEM	Hombres	12
	Mujeres	12
	Total	24

Número de votos que deberá emitir cada militante, artículo 19 del ROEM	Hombres	6
	Mujeres	6
	Total	12

...

FE DE ERRATAS



PRIMERO. Se emite la presente **FE DE ERRATAS** a las providencias identificadas como **SG/129/2025**, con relación a la **AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE TABASCO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO ESTATAL; ASÍ COMO LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL.**

Lo no expresado en la presente **FE DE ERRATAS**, inserto en las providencias identificadas con el alfanumérico **SG/129/2025**, queda incólume en su contenido.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional.

TERCERO. Hágase del conocimiento de la Comisión Directiva Provisional del Partido Acción Nacional en Tabasco.

ATENTAMENTE

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL